

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA

Año XV

Núm. 6.048

Segunda Época

Martes 18 de Diciembre de 1923

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 | Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

MADRID

## La obra necesaria

En el último discurso, si así puede llamarse, pronunciado por el presidente del Directorio, dijo éste que el ideal del pueblo español «es fortalecerse interiormente».

Es verdad; pero yo suprimiría lo de interiormente y afirmaría que el pueblo español desea fortalecerse. Claro que sería un necio o un loco, quien estando seguro de su debilidad dentro, aplicara sus fuerzas y recursos a fortalecerse fuera. El fortalecimiento exterior puede ser una necesidad en algunos casos, por ejemplo el de Inglaterra; pero para la inmensa mayoría de las naciones, lo exterior, si es un complemento, es un hilo en todo; un ideal más allá de las fronteras conviene siempre a los pueblos.

Estamos, pues, todos conformes en que es necesario fortalecernos. ¿Cómo? El Directorio ha hecho algo, lo que ha podido hacer para ese fortalecimiento, o más exacto, para cortar mayores debilidades, pero es indispensable hacer más. Algo es la austeridad y el ahorro, pero es insuficiente. La fortaleza la separaría un plan que abarcase el conjunto del vivir español.

Por la más alta autoridad del Estado y de la Nación, por el Rey, se dijo recientemente que se anhiciaba y se labraba por una España sin déficit. He ahí la base del fortalecimiento: gastar lo que deba gastarse y pagar religiosamente, con los propios recursos de la Nación todo lo que gastemos, es realizar el ideal de tarificación, de vigorización y de patriótico fortalecimiento. Pues en ese verde y debe aplicarse la dictadura. Y aun digo más: es en eso en lo que principalmente y con más urgencia debería aplicarse, porque, no lo duden los señores generales que forman el Directorio, este pueblo, que bien está demostrando que ama y quiere la paz que desea el orden, que ahora no siente la menor inclinación hacia el escándalo y el barullo, sería el pueblo más débil de la tierra teniendo siempre encendido el fagón y mirando sobre él, humeante, la pobre puchereta, aun sin el palomino y el salpicón con que solía ilustrarla cuando repicaban gordo nuestro señor «Don Quijote».

Venga, pues, el plan económico y apóyese en la realización del mismo, procurando, naturalmente, que responda a la justicia y a la equidad, su gran fuerza, el Directorio. La dictadura energética y horaña es la que puede hacer que paguen quienes deben pagar y en la medida en que deban pagar; es la que puede entrar denodadamente, hachas en mano, por el boquete político-administrativo a fin de echar abajo las ramas estériles y chuponas y aún los árboles enteros que no rinden fruto y que ni siquiera dan sombra; es la que puede y debe eliminar todo lo que es engoroso y complicado y sustituirlo por todo lo que sea fácil y sencillo.

Quizás, antes de acometer esta obra necesitará el Directorio organizarse y reorganizar los departamentos ministeriales. Pues bien: la necesidad está satisfecha. El marqués de Estella declaró anche que el decreto está aprobado y en condiciones para ser sometido a la firma del Monarca. Pasados los noventa días no estériles en verdad, puesto que durante ellos se batió a los ciegos, se purificó la justicia, se ató corto al separatismo abominable y al sindicalismo criminal; después de esos noventa días, hay que emprender resueltamente, aunque requiera noventa semanas, la obra del saneamiento de la Hacienda devolviendo a la peseta la salud que las incontinencias, las prodigalidades y las improvisiones le arrebataron.

MIGUEL PEÑAFIOR

POR TELEFONO

## La labor del Directorio

### Visitas oficiales

Madrid, 17 12 noche.  
Al mediodía estuvieron en la Presidencia varías generales y comisiones; entre estas una de estudiantes, que fué a pedir día para visitar al marqués de Estella, de quien tratan de gestionar exámenes extraordinarios.

### Despacho ordinario

El Presidente despachó esta tarde con el Subsecretario de Estado y encargado de Hacienda y Justicia.

### Se reúne el Directorio

A las seis de la tarde quedó reunido el Directorio en la Presidencia.

No se facilitó ninguna nota ni referencia de lo tratado.

### Las visitas de la tarde

Después del despacho, el jefe del Gobierno recibió las siguientes visitas:

Del Conde de Colomé, que fué a traer de la Exposición sevillana.

De una comisión de pescadores en representación de las de toda España, que intercambian del marqués de Estella la reorganización del Posito Marítimo.

De un representante del Grupo Bancario encargado de la construcción de los ferrocarriles marroquíes.

### En homenaje a dos coronelletes italiani

Mañana por la mañana el Rey entregará a los coronelletes De Vitto y Marlenag, agregados a la Embajada de Italia en España, las insignias de la encienda de Alfonso XII.

Después de la ceremonia se celebrará en el Ministerio de la Guerra, un banquete, con el que el marqués de Estella obsequia a ambos militares y diplomáticos italianos.

### La Asamblea de Telefonía sin hilos

Esta tarde se reunieron en el Palacio de Comunicaciones los representantes de diversos ministerios e industriales que intervienen en la Asamblea de Telefonía sin Hilos.

Se aprobó el reglamento interino de la misma.

### Emisión de Obligaciones

La «Gaceta» da hoy anuncia una nueva emisión de Obligaciones al portador de 500 y 5.000 pesetas, al plazo de un año e interés del cinco por ciento, para primero de Enero de 1924.

Esta emisión es para recoger las Obligaciones emitidas en el año del 22 al 23 y se elevará a 1.255 millones de pesetas.

De nuestros poetas

## VISIÓN

Fué un momento, no más. Arrebatada en mística visión, el alma mia de mi miseria se desprendió remontando su vuelo a otra morada.

Del cuerpo donde estuvo aprisionada ni la forma evocaba que tenía: era polvo sutil y se volvía al polvo despreciable de la nada.

Pero el alma inmortal... el alma pura que la tierra surcó con amargura, al verse en libertad exclamó un grito...

Y ese grito, rodando en el espacio, abrió al alma las puertas del Palacio de eternamente mora el Infinito

FRANCISCO VELARDE

Almería, 1923.

POR TELEFONO

## BARCELONA

### Lo que opina el gobernador sobre los atracos

Madrid, 17 12 noche.

Comunican de Barcelona que el jefe de Policía y el Gobernador han coincidido en estimar que son los mismos autores los que han ejecutado los dos atracos ocurridos el viernes y el sábado de anterior.

Y suponen además que son profesionales del atraco, llegados de distintas provincias.

El general Lossada hablando con los periodistas del asunto manifestó que las causas que impulsan estos hechos son la crisis de trabajo existentes y la crudeza del invierno.

Anadió que la Guardia civil y la Policía han dado varias búsquedas por la montaña de Montjuït, para buscar a los autores.

### Robo importante

En la plaza de Tetuán fué robada una caja propiedad de don José Xifré, que contenía alhajas por valor de 12.000 pesetas.

La Policía realiza pesquisas para detener a los autores del robo.

### Carta abierta

## La Universidad de Granada

Sr. Director de LA INDEPENDENCIA  
Mi estimado amigo: Las informaciones de la prensa y las particulares han extendido el rumor de que entre las economías propuestas por el Consejo de Instrucción pública figura la suspensión de enseñanzas en la Universidad de Granada, a cuyo distrito esta provincia pertenece.

Tengo la absoluta seguridad de que tal rumor habrá producido hondo pesar en la gran mayoría de los almerienses que ostentan título universitario, ya que todos ellos se han formado en aquel centro de cultura.

No es esta ocasión ni lugar adecuados para alegatos en pro de la que podemos llamar nuestra Universidad; pero si creo que es el momento de que, poniéndonos en las horas de peligro al lado de la que fué nuestra educadora, le rendamos el tributo de amor y gratitud todos los que en ella hemos recibido el bien de la cultura, hemos formado nuestra personalidad espiritual y aún hemos labrado nuestros medios de vida.

Yo invito a todos los que han sido alumnos de la Universidad de Granada a una reunión, que tendrá lugar en el Salón de actos del Instituto, el domingo, día 23, a las 4 de la tarde, para elevar a los poderes públicos el ruego de que sean respetadas en su existencia no sólo en ella se cursan.

¿Será usted tan amable, señor Director, que quisiera publicar durante dos o tres días esta «carta-invitación» en su periódico, a fin de que pueda llegar a conocimiento de todos y que los que no puedan asistir personalmente puedan adherirse.

Gracias y mande a su affmo s s q e s m.

GABRIEL CALLEJÓN

Director del Instituto

De John a Kety

## Uvas, cerdos y pavos

Querida Kety: Estamos en el mes de las grandes tradiciones. Comenzaron a iniciarse este año, como todos los años, por el sacrificio del pobre parrolero. Yo conozco la natural propensión de nuestros primos hermanos de York y Lancashire a comerse las uvas de esta provincia con el menor dispuesto posible. De un año para otro podrán variar, y variarán frecuentemente los procedimientos que a ello conducen, pero el sistema perdura y perdurará por lo sencillos mientras existan pavos y yorkies.

Tocó el turno hoy a la «mosca mediterránea», especie de serpiente marina con la cual atomizaron los yorkies al productor, con el propósito, sin duda, de que dijera de bien empleado el susto y se conformara con obtener a la postre del loro un pelo ante la negra perspectiva que la preparaba de perder todo la cosecha y los horrores de años anteriores. Y a que bien se han salido con la suya.

La primera noticia que aquí se trajo acerca de tan terrible plaga fué un cable de Nueva York en el que se comunicaba el descubrimiento de una gran infestación de «moscas mediterráneas» en las uvas de Almería. Tan grande se consideró aquella que hubieron de suspender las ventas de las partidas que estaban por vender, aplazarse las entregas de las ya vendidas y prohibirse el arrivo de nuevas remesas. El panorama era desolador. Después se dijo que la infestación sólo afectaba a unos cuantos lotes que quedaban sometidos a observación, y que entre tanto podía el bicho continuar. Luego, que un técnico había declarado que los yorkies aparecían en esos lotes no tenían relación alguna de parentesco de consanguinidad con la mosca sudorosa; que era de los López. Y por último, que los técnicos oficiales, más lentos naturalmente en su función, «sin embargo dictaminado con seguridad plena sobre la naturaleza del bicho». Pero que para atender a todas estas diligencias se gravaría cada barril con no sé yo cuántos centavos.

Es casi seguro que cuando los técnicos oficiales vengan a dictaminar con precisión acerca del árbol geológico del guiso raso en litigio ya habrán matado el guiso en todos los yaquis para evitar su propagación a la agricultura patria. Y es cierto, no hay derecho a exigirles que tras de hacer un sacrificio tan grande, aunque sea en canto, la mosca indígena, preguen encima caro aquello que constituye el peligro para la sanidad y vitalidad de su nación. Esto es evidente. Con todo lo cual, si no se ha conseguido aquello que tal vez se trataba de demoler, cuando menos, se ha conjurado la infestación hasta el picó mo.

De momento ya nadie se ocupa ni se acuerda de lo pasado. Esta es otra buena condición de los de por acá. Ahora Almería se halla atrozadísima en otros meses, en el sacrificio del marrano, una de sus más clásicas tradiciones. El marrano, generalmente se cría y engorda en el propio domicilio del sacrificante. Cuando está bajo la forma y condición de pequeño guarín la alcaldía suele publicar un bando ordenando su extradicción de la capital; pero el vecindario se hace lo que aquí llaman el «pendón», y continua engordando el párvalo cochino; es lo clásico.

Después, la alcaldía publica otro bando en el que concede una especie de amnistía y fija un límite máximo para la tenencia y sacrificio del adulto a domicilio, que al fin muere cuando le llega su hora.

Con estos matanzas ocurre una cosa muy especial. Es obvio que cada casa que hace matanza envíe a sus amigos una fiesta de hueso de la columna vertebral del cerdo con alguna carne y grasa a los adinerados, —lo que se llama «que un espínazo»,— un trozo de morcilla, embotido a base de cebolla colorada con sangre de fibrinada y un riñón, todo cubierto con una porción de tejido de la capacidad terapéutica, o sea las mantecas.

Si el oseñado está también matador devuelve la gentileza a costa de su propio marrano, y si no ha hecho matanza traspassa el contenido a otra fiesta de su pertenencia y la endosa a otra casa amiga, como cosa propia; y así sucesivamente.

Al cabo de unos días toda la ciudad ha disfrutado de las matanzas del vecindario y todos hablan de si la morcilla de la casa tal era sosa o salada, y si el espínazo que recibió Fulano tenía una vértebra menos que el que le envió el año anterior, etc., etc. Es muy interesante la costumbre, querido John.

Con los pavos ya ocurre una cosa muy diferente. Los pavos llegan a la ciudad todos los años por este tiempo en pequeña banda conducida por un hombre que los arrea con un látigo de caña y tomaza. Siempre es el mismo hombre el conductor y los mismos en número y personalidad los pavos. Eso también es estadio. Lo sabe aquél todo el mundo. Cuando se sacan las fajas y el pavo retorna al largar siempre lleva los mismos pavos; ni uno más, ni uno menos; y siempre los mismos pavos. Sin embargo no existe un solo vecino que deje de recibir un pavo por Navidad ni que no regale un pavo a sus amistades. Pero nadie come pavo. Te explicaré esto anotándolo.

Todos los sábados cuando llega esta época el hombre de los pavos pasea por las calles de la ciudad pregónando su mercancía, pero ya sabe él que nadie lo compra. Sólo hace así es por seguir la tradición. Cuando a causa de dar vueltas va directamente a casa de un señor de ermitaño y coincide por él de muy antiguo. Este señor es quien siempre se queda un pavo, pero no comprado en firme, si no a modo de depósito, reintegrable. El señor le coje por las patas, le pasa una mano por la pechuga, comprueba que tiene dos muslos y le suelta en el pastillón. El animal que ya sabe el camino se fija directamente a la cocina, donde recibe una pequeña ración de panizo tostadero y gasea una tarta que tiene de mantequilla o de leche condensada.

A poco le coje una criada y le lleva a otra casa. A la sirvienta le dan una peseta de propina por entregar el obsequio. Y el pavo, en la cocina, se encuentra con otra lata con agua y otro puñado de panizo tostadero.

Por la tarde, le van a ligar y lo entregan en otra casa, donde se repite la escena: una peseta a la criada, y una lata con agua y un puñado de panizo al pavo.

Así sucesivamente durante ocho o diez días, el pavo recorre todas las casas de la vecindad, sin más gasto para los señores que lo reciben que la peseta de propina que demanda. Y así todos cumplen con sus amigos aunque ninguno se coma el pavo.

Al fin vuelve el animalito a su punto de origen. El hombre de los pavos le recoge otra vez, le mezcla con la manada y se lo lleva si pueble hasta el que no sigue en que se repite la misma odisea.

En fuerza de recorrer un año y otro el distrito, el pavo acaba por conocer perfectamente, y hasta con intimidad, a todos los vecinos de la población, y cuando ya está muy viejo y no sirve para otra cosa, le emplean en el Ayuntamiento para que compre las hojas del padrón y confecione el reparto vecinal.

Todos siempre, John.

Por la traducción Z.

## CRONICA LOCAL

El alcalde ha revisado la Guardia municipal. Que el alcalde revisa un cargo de dependientes municipales, es cosa que parece una cuestión de trámite exenta de importancia. Pero eso era en los tiempos de Alba. La revista de ayer, sin previo aviso, supone un paso más hacia la reorganización de la fuerza armada del Municipio.

Marchó a Seoén el general gobernador de la plaza y provincias. Su visita ha despertado un poco interés. La despedida que se le tributó fue muy cariñosa, y por lo cariñosa, expresiva.

Los amigos del aplaudido comediógrafo Fernández del Villar le festejaron con un banquete que se celebró en el Casino. Fue un sencillo homenaje de admiración y afecto al celebrado escritor.

Zró el vapor correo para Melilla. Para los que tienen sus deudos en tierras de África, y para los que tienen aquí sus deudos y necesitan trabajo, estas salidas en verano gran interés.

No dió más de si la jornada del lunes, que me acuerda capitán aparte. La del domingo (y ustedes disculpen la trasposición de días) pude comprenderse en este programa: música al aire libre por las mañanas; tertulias por la tarde en los centros de reunión, y por la noche, espectáculos a gran. Un programita como para no cansarse.

De la crónica de sucesos, un accidente a una niña, que qued

De viaje

## El general, a Serón

Ayer mañana, en el tren correo, salió para Serón el general-gobernador señor Sánchez Ortega.

Le acompañan los capitanes don Francisco Villegas y don Rafael Santapau.

■ Habrá pernoctado en Baza y hoy continuará su viaje al citado pueblo.

■ Se tributó al señor Sánchez Ortega una cariñosa despedida, viéndose el andén de la estación muy concurrido.

■ El motivo principal de su viaje lo constituyen asuntos sociales.

■ Regresará mañana, probablemente.

## NECROLOGÍA

l'espouse de larga enfermedad y confortada con los Santos Sacramentos de enfermos, ha fallecido en la paz del Señor la ejemplar religiosa de la Casa de Hermanitas de los Ancianos Desamparados Sor María del Pilar.

Ha estado durante más de treinta años al servicio de los pobres, consagrándose a la vida religiosa muy joven, y ha dado siempre ejemplos de paciencia y bondad edificantes.

■ Al sepelio, que tuvo lugar ayer mañana después de la Misa solemne de requien, asistieron representaciones de las religiosas Hijas de la Caridad y Siervas de María, Damas Católicas y varias señoras llevando velas encendidas, y fué presidido por varios sacerdotes de la capital.

■ Descanse en paz tan ejemplar religiosa.

Crónica social agraria

## La agricultura y las tarifas ferroviarias

Careciendo en el momento de coger la pluma de datos estadísticos relativos al movimiento de mercancías en las diferentes líneas de ferrocarriles tanto en general como en especies, así como también de los que hacen referencia a los importes de las respectivas recaudaciones brutas totales del tráfico de cada Compañía o del conjunto de las existentes en España, no podemos exponer un criterio científico y fundamentado con relación a los puntos consignados en el Questionario sometido al estudio de la Oficina anexa al Consejo Superior ferroviario, y hemos de limitarnos por lo tanto a exponer las aspiraciones de la agricultura sin concretar los detalles de la forma en que dichas aspiraciones pueden ser llevadas a las tarifas ferroviarias, en el caso de que su aumento pueda ser acordado, como así parece que ha de suceder.

Paréjenos desde luego convenienteísimo que el coeficiente de aumento sea vario y no uniforme, porque aunque hayamos de reconocer que el sacrificio debe repartirse entre todos y no se niega la Agricultura a aceptar la parte que en el mismo le corresponda, es evidente que el aumento de las tarifas ferroviarias, como cualquier otra variación que en la misma se introduzca, debe aprovecharse para establecer en dichas Tarifas la equidad de que carseen recargando más aquellas que proporcionalmente se hallan más descargadas, y recargando menos, por el contrario las que ya resultan ahorros excesivos y comprometen la vida económica y coherencia de la nación.

En este sentido nos parece muy bien que, como se indica en el primer punto del referido cuestionario sometido al estudio de la Oficina anexa al Consejo ferroviario, los menores coeficientes de aumento deban proponerse en relación con las mercancías consideradas como de necesidad preferente para la vida del país y con billetes de viajeros de clase inferior.

No dejó de alcanza señalar también la gran conveniencia de que el coeficiente de aumento sea distinto, no sólo en relación con las clases de mercancías, sino en relación también con las distintas líneas de ferrocarriles puestas en explotación, pues hay muchas que por su menor tráfico o por el mayor coste de explotación, necesitan que sus servicios sean remunerados en un porcentaje que lo de ras; pero teniendo en cuenta que el servicio de ferrocarriles debe considerarse como un servicio público y debe buscarse en él, antes que el interés de un capitalista, a satisfacción de una necesidad, estimaremos también que los aumentos de tarifas deben hacerse principalmente con miras a la satisfacción de esta necesidad y no con miras a aquél interés, y que no conviene por tanto en general, que los oficiales de aumento sean distintos para cada una de las Compañías. El Estado cuando llegue el caso, y haciéndose cargo de que los ferrocarriles presten un servicio público, debe procurar con sus auxilios, si la justicia lo demanda, saldar el déficit que resulte en la explotación de aquellas líneas que estando bien administradas y poniendo al país beneficiosos servicios, no dan en su explotación un rendimiento remunerador. Es preciso conseguir y mantener la unidad de Tarifas, lo que simplifica y favorece en gran parte los transportes, y para obtener este resultado sólo podrá admitirse que el coeficiente de aumento fuera vario en las distintas Compañías, si esta variedad pudiera compensar las diferencias de Tarifas que en las mismas existieran.

Por lo demás y en relación con lo que anteriormente dejamos dicho, es aspiración de la Agricultura, en armonia con las interacciones generales del país, que en el transporte de los cereales y de los abonos destinados al cultivo de los campos, no se tolere coeficiente ninguno de aumento, pues resueltamente las tarifas actuales son elevadas y están aumentadas con relación a las posibilidades del agricultor y a las conveniencias de la Nación.

El aumento, en cambio, será tolerable, o por lo menos deseable, tratándose de la maquinaria agrícola, sin dejar de tener en cuenta el valor elevado de la misma y haciendo distinción entre los casos en que la maquinaria se presenta a la facturación embalada o sin embalar y con o sin responsabilidad para las Compañías en caso de averías, pues se dál el caso de que las Empresas x ganen en algunas ocasiones garantías tan difíciles, que siendo imposible de cumplirán o muy cortos, las exima por completo de responsabilidad por todos los daños causados.

Para los instrumentos manuales de la Agricultura, dado su escaso valor y su gran necesidad, tampoco deberá tolerarse coeficiente de aumento.

En el transporte de los demás productos agrícolas que no sean los cereales, si se admite los coeficientes de aumento debe ser indudablemente con el previo estudio y oportuna consideración de los puntos de producción y de los recorridos que ordinariamente deben hacer.

Y por último y por lo que se refiere a los plazos de transportes, creemos que deben ser superpuestas todas las ampliaciones que excedan del doble plazo de transporte cuando se trate de Tarifas especiales y dejar subsistentes las que señalan las Tarifas generales cuando se apliquen éstas.

PABLO SAENZ DE BARÉS

## MUEBLES FERRER

Sebastián Pérez 10 frente al Establecimiento de tejidos de sólida construcción de «La Verdad».

R. O. de interés

## El cultivo del algodón

La Gaceta publica una real orden disponiendo:

■ Primero. Los labradores que deseen dedicar sus tierras o su esfuerzo al cultivo del algodón, disfrutando del amparo del Estado en cualquier forma, tendrán que entenderse para tal fin única y exclusivamente, en la Comisaría Algodonera del Estado o con sus Delegaciones generales o locales; en la inteligencia de que cuando se establezca el subsidio de precio mínimo para el algodón cosechado en el país no se abonará más que en las condiciones que la Comisaría determine y en las siembras y recolecciones intervinientes por ésta, al objeto de la determinación del respectivo precio de cosecha.

Segundo. Se encarezca especialmente a cuantas entidades oficiales o particulares deseen coadyuvar a los fines que el Estado ha confiado a la Comisaría algodonera, que se pongan de acuerdo con esta para la acción que en esa obra quieran asumir y desarrollar.

■ POR TELEFONO

## INFORMACIÓN DE PALACIO

### El regreso del Rey

Madrid, 17.-12 noche.  
Esta tarde regresó don Alfonso de la finca «El Castañar», sita en la provincia de Toledo, a donde marchó ayer de excusión cinegética.

### La Reina, de campo

Su Majestad la Reina doña Victoria, pasó ayer y hoy en la finca «La Ventosa».

■ UNA JUNTA

## EL MONTE DE PIEDAD

El domingo, a las cuatro y media de la tarde, celebró junta general el consejo de administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta capital.

Presidió el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis.

Se acordó adquirir una máquina de desinfección con destino a dicho establecimiento, y la prestación temporal de los préstamos personales.

## Ayuntamiento

### Ingresos y gastos

El pasado día 15 se recordaron por el arbitrio sobre las aguas 814 pesetas

■ Nota de la Caja municipal correspondiente al día 16 de diciembre:

Presupuesto municipal: Ingresos, pesetas, 10.783,90; gastos, 1.244,03; ex stencillas para el día de la fecha 55.561,78.

Presupuesto carcelario: No se hicieron operaciones.

### Solares sin cercar

El alcalde ha concedido un plazo de diez días a los dueños de dos solares de las calles de Restoy y Luchana para que los cerquen.

### El gobierno militar

A partir de primero de diciembre corre de cuenta del Ministerio de la Guerra el alquiler del edificio que ocupa el gobierno militar.

■ De Ornato

El Superior de los PP. Jesuitas ha solicitado licencia para abrir un hueco en la casa núm. 14 de la Plaza de la Constitución.

Don José Benítez Baines la solicita para hacer obras en la casa núm. 4 de la Plaza de Careaga.

### Los presupuestos

Ayer tarde continúa la Comisión de Hacienda dedicada a la confección de los presupuestos.

■ Está casi ultimado el de gastos, y enseguida se comenzará al cálculo del de ingresos.

### Arreglo de una escuela

La maestra de la escuela de niñas del distrito Norte doña Rosa del Rosal Caro ha interesado el arreglo de varios desperfectos existentes en la casa escuela.

Así lo ha ordenado el alcalde a la Policía Urbana.

Multas

El alcalde multó ayer en 25 pesetas al dueño de un automóvil por exceso de velocidad y en cinco pesetas a un cochero por entrar en la calle de Mariáns por la espalda destinado a la salida.

### El arbitrio sobre las aguas

Ayer finalizó el plazo de recaudación voluntaria (mensualidad diciembre) del arbitrio sobre las aguas.

## LA INDEPENDENCIA

POR TELEFONO

## Provincias

### Partido internacional de balonpié. Exito de los españoles

Madrid 17 12 noche.

Noticias de Sevilla dan cuenta de que el partido internacional de fútbol jugado ayer entre los equipos español y portugués fué un triunfo para los sevillanos.

Al partido, que había despertado gran interés, acudieron más de 15.000 espectadores y se quedaron en la calle millares de personas que no pudieron obtener localidades, por haberse agotado prematuramente.

Ganó el partido el equipo español, por tres tantos a cero.

Los dos primeros «goals» los hizo Zavala y el otro Samitier.

Todos los jugadores fueron muy aplaudidos.

### Llegan dos moros conducidos por la Benemérita

Comunican de Málaga que ayer llegaron a bordo del vapor correo de Melilla, conducidos por la Guardia civil, el conocido moro apodado el «Gato» y otro más, vestido a la europea.

Los dos fueron trasladados a la cárcel provincial.

### El gobernador recibe a los delegados gubernativos

De la misma capital participan que el general-gobernador recibió a los delegados gubernativos de los Ayuntamientos de aquella provincia a quienes dió amplias instrucciones.

Inmediatamente marcharon a poseicionarse de sus destinos.

### Nuevo presidente

De Málaga comunican asimismo que la Asociación de la Prensa de aquella localidad ha elegido presidente a don Salvador González Anaya.

### En favor de la Universidad granadina

Noticias de Granada anuncian la salida para Madrid de una comisión de catedráticos de todas las Facultades, para gestionar cerca del Directorio la permanencia de la Universidad en la capital andaluza y al propio tiempo reclamar las mejoras que tienen solicitadas en favor de aquél Centro de cultura.

A despedir a la comisión de catedráticos acudió gran gentío a la estación.

### Vino de honor

Informes de Sevilla dicen que hoy se ha celebrado un vino de honor en obsequio a los periodistas portugueses, ofrecido por sus compañeros sevillanos.

Se cambiaron discursos muy afectuosos entre los representantes de una y otra nacionalidad.

### Un escandalazo y un duque detenido

De Sevilla dan cuenta de que en un establecimiento importante se promovió un fuerte escándalo altas horas de la madrugada, siendo detenidos como autores del mismo un conocido expresidente sevillano y un camarero.

Los detenidos fueron conducidos por la Policía a la Comisaría.

Estando declarado se presentó en dicho centro policial el duque de Andújar, el cual disputó violentamente con un agente de Policía a quien acometió abofeteándole.

El duque quedó detenido en la Comisaría.

### Ante el temor de que desaparezca la Diputación

Telefonos de Jaén que en aquella Diputación se celebró una asamblea convocada para defender la probable desaparición de la capitalidad de Jaén en la nueva organización regional que proyecta el Directorio.

Se acordó elevar un mensaje al Directorio condensando en el mismo las aspiraciones de la provincia.

### Salida para Madrid

De Bilbao dicen que hoy salió para Madrid el presidente de aquella Diputación, el cual se urrá a los presidentes y representantes de las demás diputaciones vascas, para hacer gestiones en Madrid en favor de la región.

También salió con igual dirección, aunque en otro tren, el alcalde de la ciudad.

### La lotería nacional

Se han vendido billetes de Lotería Nacional por valor de 3.50.000 de pesetas.

### Accidente motorista

Participan de San Sebastián que en la carretera de Irun volcó una moto sidecar, que ocupaban los directores de los diarios «La Tarde» y «La Prensa», don Manuel Andrés y don Luis March, respectivamente.

Los comisionados españoles entregaron artísticas medallas conmemorativas de la visita a Ceuta a los delegados que meses antes estuvieron en aquella plaza.

Los portugueses correspondieron al obsequio con medallas de oro.

Luego se celebró un banquete de cien cubiertos.

En este acto el ministro de España, en Lisboa, pronunció un discurso encaminado a estrechar nuestras relaciones con aquel país.

A continuación habló el doctor Acevedo, portugués, quien dijo que en breve la hegemonía de la política latina de Francia pasó a Italia y terminará pudiendo en poder de España.

■ Esta nueva entidad será colaboradora del Instituto Nacional de Previsión.

Fue nombrado el Consejo directivo.

### Sociedad constructora de un ferrocarril

Telegramas de Vitoria manifiestan que se ha constituido la Sociedad ferroviaria Alavesa, para la explotación de la línea Vitoria-Izazarraga.

Forman parte de la misma la Diputación, el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio y otras entidades.

Después de construido el citado ferrocarril esta misma empresa acometerá otras obras como tranvías, etc.

Entre el elemento obrero reina alegría.

### Acción Ciudadana

Comunican de Ávila que se ha celebrado la Asamblea de Acción Ciudadana, con existencia de personalidades y representantes de la localidad.

En Cervantes

## EL FILÓN

Con esta comedia de Muñoz Seca terminó anoche sus tareas en Cervantes la notable Compañía que dirige Paco Alarcón.

Se necesita la habilidad técnica del famoso rey de la astracanada para lograr que el público siga con cierto interés una comedia como «El Filón», que tiene por base un hecho absurdo y que está plagada de convencionalismos y de irreabilidad.

Menos mal que la comedia, si bien tiene escenas escabrosas, no debe incluirse entre las francamente inmorales. En lo más esencial es buena y el desarrollo aceptable.

El domingo por la tarde pusieron nuevamente en escena, a petición del público, la bonita comedia de Fernández del Villar «El Paso del Camello», que fue tan aplaudida como el primer día.

Por la noche se celebró el estreno de «La Copia del olvido», episodio cómico de Paradas y Jiménez, del que no queremos acordarnos.

Verdecilla a ratos, invierno siempre y empedrada de chistes malos, más que un episodio cómico es una cosa grotesca, inadmisible. Ovidemus nos de ella.

La compañía de Paco Alarcón sale hoy para Cuevas, donde dará tres funciones, continuando después para Murcia, contratada para los próximos días de Pascuas.

### Disposición de Interés

#### La contribución territorial

La «Gaceta» llegada anoche a Almería publica una Real orden cuya parte dispositiva dice así:

«1º Que tan pronto como se reciban las declaraciones en siete por fincas urbanas sujetas al régimen de Catastro, se procederá a liquidarlas, extendiendo los oportunos documentos cobratorios, sin perjuicio de la comprobación técnica a que en su día haya lugar.

2º Las liquidaciones se practicarán con carácter complementario, a tenor de lo declarado por el contribuyente, lo mismo en el caso que en cuantía, por las diferencias entre las bases liquidables que aparecen en los Registros y las correspondientes a las nuevas declaraciones.

3º Se aplicará el tipo del 17 o del 18 por 100, según se trate de Registros comprobados o simplemente aprobados.

4º Se formarán las correspondientes reacciones conforme a lo declarado, que servirán de base, lo mismo a las Administraciones como a los Ayuntamientos, para las rectificaciones de los padrones impositivos.

5º Las Administraciones, una vez practicadas las liquidaciones, una vez remitidas a las oficinas del Catastro las expresadas declaraciones de los contribuyentes, a los efectos de la reglamentaria comprobación técnica, en vista de la cual se practicará la liquidación definitiva, rectificando o confirmando la provisional en cuanto proceda.

6º Por las oficinas de Avance y comprobación catastrales se devolverán a las Administraciones de las provincias los documentos de altas y bajas que presentadas por los contribuyentes, no están al día de liquidación provisional, con el fin de que ésta se practique y se devuelvan inmediatamente de efectuarla a aquellas oficinas, para su ulterior tramitación.

### Crónica Judicial

#### Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Causa del Juzgado de Almería (distrito de San Sebastián) sobre disparo, contra Francisco Amador.

Abogado, señor Domínguez, procurador, señor Roda.

—Idem de Almería (distrito de la Audiencia), sobre lesiones, contra Francisco M. Riales.

Abogado, señor Domínguez; procurador, señor Rodríguez Rosales.

Sección segunda.—Causa del Juzgado de Purchena, sobre desobediencia, contra Juan A. Cortés y otro.

Abogado, señor García del Pino; procurador, señor Moreno.

#### Para sentencia

En la sección primera se celebró ayer la vista de una causa sobre esfuerzo, seguida en el Juzgado de Almería (distrito de San Sebastián) contra José Lorente.

Quedó el juicio visto y concluso para sentencia.

## Somatén Nacional DE LA TERCERA REGION REGLAMENTO (2)

cial y las listas de la primera revista anual que será, como la segunda, en uno de los tres primeros días festivos de enero y junio. En la reunión con el cabildo del partido y auxiliar, hará entrega de la lista de la revista pasada en enero. Si tuviere cabos de pueblo o barrio a su cargo, los dará órden para la hora y día de su revista, que les pasará personalmente.

En dicha lista figurarán las personas que tengan en su poder la licencia de uso de armas y también los que la hubiesen extraviado para el acto de la revista, pero haciendo constar esta circunstancia y hasta que no reciban la duplicada quedarán suspendidos en sus funciones.

Al rematar las listas acompañarán precisamente las libélulas de los fallecidos y demás bajas por todos conceptos, los cuales no figurarán en ella.

Tendrá siempre copia de una lista en su poder, para presentarla en las revisiones de inspección al Jefe que la revisa.

Art. 32. Siempre que se reúna el Somatén, para cualquier servicio, ora por el toque de aviso de los Cabos, ora por el toque de campana, estos, en los pueblos, darán cuenta a la autoridad local, para lo

posible, acordar con ella la manera mejor de emplear o distribuir la fuerza, a fin de obtener resultado satisfactorio en el servicio que se vaya a practicar. Anhelarán reunir la fuerza para un asunto relativo a la Institución, el Cabo lo pondrá en conocimiento de la autoridad local, y de cualquier fuerza pública que hubiese dentro del término municipal; si debiera ponerse en movimiento, les manifestará el objeto, no ser que obres se reservan de orden superior, en cuyo caso se arreglará a las instrucciones especiales que hubiese recibido.

A falta de autoridad local, los Cabos obrarán por sí solos con la cordura y urgencia que las circunstancias exijan. Art. 33. Los Cabos auxiliarán dentro del término municipal, las autoridades locales y a cualquier fuerza pública autorizada, que reclame su concurso, para la persecución de malhechores y de la persona que tenga que sujetarse a la acción de la ley; pero no podrán ser empleados en auxiliar a los reclamadores de contribuciones para desempeñar su cometido, ni en conducir ni custodiar presos que les fueren entregados por otras fuerzas, a no ser que el auxilio les fuese pedido para la custodia, como servicio vecinal, por la autoridad local.

Siempre que los Cabos o cualquier otra fuerza del Somatén al practicar un servicio les comparega, para no malograrlo, el salir del término municipal, podrá realizarlo y entregarán a la autoridad pública más inmediata a toda persona aprehendida por ellos.

Art. 34. Los Cabos darán parte inmediatamente a la Comisión, de todo servicio practicado por el Somatén del distrito y de cualquier falta de respeto o

desobediencia cometida por los individuos, como igualmente de la falta de asistencia o puntualidad en acudir a su puesto cuando fuesen avisados por sus Cabos o sub-cabos, o por el toque de campana en caso urgente o imprevisto.

Cuando algún individuo del Somatén desebe, el Cabo averiguará el motivo de la falta, y si ésta no reconociérase una causa justificada o que resultase ser hija de la morosidad o poca voluntad por parte del individuo en llenar las sagradas obligaciones que ha contraído al entrar a formar parte de la útil y honrosa Institución del Somatén, dará cuenta detallada al Presidente para que determine el correctivo que debe imponerle, dentro de lo que el Reglamento autoriza.

Art. 35. Los Cabos no admitirán ninguna queja de los individuos del Somatén que se refieran a fa-fa o delitos cometidos al Presidente, puesto que esto compete a la autoridad local.

Cuando haya alguno que no sea digno de pertenecer al Somatén, proponrán al Presidente, a fin de que se resuelva en vista de los antecedentes o informes que

marcarán las solicitudes de las personas que deseen ingresar en el Somatén; estas solicitudes se harán en papel común y arregladas al modelo correspondiente; al margen de ellas expresarán su opinión respecto a su honradez y conducta, que ha de ser intachable.

La edad mínima de ingreso será de veintitrés años, y sesenta la máxima. Todos estos datos han de aparecer en la

solicitud, que firmarán los interesados, o en nombre de ellos el Cabo o sub-cabo, caso de que no sepan hacerlo.

Art. 37. Los Cabos deben saber que nadie tiene autoridad para recoger la licencia de uso de armas a las personas del Somatén, interín no haya sido ordenado o anulado por el Capitán General y cuando por providencia de un Juez ésta deba tener efecto ha de preceder la orden citada.

Art. 38. Los cabos de distrito tendrán entendido que el Somatén no puede hacer uso de sus armas sino en caso de agresión formal contra él mismo o su familia armada. Cuando se presuman probabilidades de lucha, procurará presentar su servicio en concurrencia con la Guardia civil o cualquier otro cuerpo legalmente organizado.

Art. 39. Los Cabos de distrito informarán las solicitudes de las personas que deseen ingresar en el Somatén; estas solicitudes se harán en papel común y arregladas al modelo correspondiente; al margen de ellas expresarán su opinión respecto a su honradez y conducta, que ha de ser intachable.

Art. 40. Conviniendo de una manera especial al buen nombre y moralidad del Somatén, que no figuren en él ningún individuo procesado criminalmente, chan a gabinete se encuentre en este caso y prestado fianza carcelaria, el Cabo le ofrecerá inmediatamente la licencia o carné, dando parte al Presidente para

que éste determine si debe o no darse de baja a la persona procesada interin se encuentre bajo la acción de la ley.

Art. 41. Si algún Cabo hiciese dimisión de su cargo no podrá remitir el nombramiento y la licencia y carnet, hasta que la Comisión le conteste atendiendo su petición.

Conservarán encartada la correspondencia y documentos oficiales para hacer entrega de ellos al que le sustituya en ausencias o al cesar en el cargo.

Art. 42. Los Cabos de todas categorías tienen derecho a usar oficialmente las vías telegráficas, o telefónicas que sustituyan a éstas, para dar noticias relativas a la persecución, captura de malhechores o de orden público, con solo presentar sus nombramientos en las estaciones.

De los Subcabos de distrito municipal

Art. 43. Los Subcabos de distrito municipal son los que reemplazan a los Cabos en caso de vacante, ausencia o enfermedad, obedeciéndoles y respondiéndoles como superiores en actos de servicio.

Cuando con motivo de cualquiera de los casos anteriores a otro no previsto, el Subcabo se encargue del mando de la fuerza del Somatén, se regirá por las instrucciones dictadas para los Cabos de distrito, las cuales observará puntualmente.

También conservará en su poder una copia de la lista del Somatén del distrito, asistiendo en unión del Cabo a las reuniones de estos con el auxiliar y Cabo de partido.

Art. 44. Los Cabos de los pueblos y barrios en las ciudades que forman par-

nicipal de Níjar, sobre diancio de una Casa-cuartel, propiedad de don Antonio García Romero, que interpuso demanda contra el Ayuntamiento de dicha villa.

Sentencia La Sección segunda de esta Audiencia ha dictado sentencia absolviendo a Eleuterio Sorribel Bono de un delito de estafa que se le imputaba en causa del Juzgado de Gérgal.

La vuelta al mundo a pis Un periodista checo-slovaco en Almería

Se encuentra en Almería, y ayer visitó al alcalde de la ciudad, el periodista deportivo František Pepež Roland, de nacionalidad checo-slovaca, que va dando la vuelta al mundo a pie (30 000 kilómetros en 25 meses) para obtener un premio de Sport.

Salió de Praga el primero de marzo de 1922 y ha hecho 18 000 kilómetros en Europa hasta Lisboa.

En América hará 12 000 kilómetros recorriendo Brasil, Guyana, Venezuela, Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala, México y Estados Unidos.

Después regresará a Praga.

El señor Pepež Roland es hombre avezado a las grandes marchas y tiene obtenido muchos premios en diferentes deportes.

Saldrá del puerto de Almería el día 23 de Diciembre de 1923, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz, Montevideo y

Buenos Aires  
ADMITE CARGA Y PASAJEROS EN 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup> Y 3<sup>a</sup> CLASE  
Precio del pasaje en tercera clase

Paseos 32750 para cada pasaje entero incluido todos los impuestos españoles.  
17000 medio pasaje

AVISO IMPORTANTE.—La lista de embarque es cerrada dos días antes de la salida del buque, si éstos no se cubren las plazas que para este puerto trae destinadas.

NOTA.—Es indispensable estar los pasajeros en esta por lo menos seis días antes de la fecha de salida para despachar toda su documentación.

Informar a su Consignatario, LUIS GAY PADILLA.—Cerroja, 22, Almería.

El correo transatlántico Catalina

Sale del puerto de Almería el día 23 de Diciembre de 1923, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz, Montevideo y

FORMOSA  
ALSINA  
PINCIO

Sale de Almería el 22 de Diciembre de 1923, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Sale de Almería el 2 de Enero de 1924, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Sale de Almería el 12 de Enero de 1924, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Precios en tercera: Un entero 32750 pesos incluido impuestos.

Un medio 17000

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de PRIMERAS, SEGUNDA, para abastecerte de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Camas de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Par los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE: Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarlo con tiempo. Los manifestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o ante si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ (S. en G.) Boulevard de Príncipe 75. ALMERIA y Cortina del Muelle 21 y 23. —MÁLAGA.

Jabón Lagarto  
Bujías Jabón Oleina  
Perfumería Jabón pinta azul  
Legua Estearina Jabón Vasconia

Los jabones «Lagarto» y «Vasconia», en piezas estampilladas de 500 y 250 gramo son los únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomienda por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes señores Lizarruri y Bezal. —San Sebastián.

Representante: Don Juan Antonio Martínez. —Rayas Católicos, 2. —Almería.

# Banco de España

PAGO DE LA PRIMA DE 1 POR 100 DE AMORTIZACIÓN A LAS OBLIGACIONES DEL TESORO, A DOS AÑOS, VENCIMIENTO DE 1 ENERO DE 1924.

Conforme a lo dispuesto por la Dirección general del Tesoro, ha de procederse, desde el día 1º de Enero próximo, al pago del 1 por 100 de prima de amortización que devenguen las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 emitidas, con fecha 1 de Enero de 1922 a dos años.

A tal efecto desde el día 17 del actual, podrá presentarse estos valores en la caja de este Subsecretario del Banco de España, acompañados de los correspondientes facturas.

Comprobadas que hayan sido las obligaciones, se estampará en ellas un cajetín que la iglesia ha sido paga a la prima de la amortización y serán devueltas en el acto al presentador, al propio tiempo que se le entregará la parte correspondiente a la factura, con la que hará efectivo su importe, tan luego como sea recibida de la Dirección del Tesoro la oportuna orden de pago.

Almería 15 de Diciembre 1923.

El Secretario

NICOLÁS A. DEL OLMO

## NOTICIAS

### Al Manicomio

Se ha dispuesto el ingreso en el Manicomio del accogido en la Casa Reformatoria de la Sagrada Familia José Fernández Hernández.

### Médico Odontólogo

Ha llegado de la Corte el distinguido tomólogista Doctor Fernández Palacios, y ha empezado a pasar consulta en su nueva clínica y domicilio, Paseo del Príncipe 10 2º, a las horas de costumbre.

### Sindicato de Riegos

Ha quedado expuesto al público para oír reclamaciones el reparamiento extraordinario recientemente girado por el Sindicato de Riegos de Almería.

### Ha sido aprobado

Por la Inspección general de sanidad como rey de los tópicos para las señoras que crían «El Tesoro de las Madres». Venta farmacias y droguerías.

### A presentarse

Deben presentarse en el Gobierno Militar de diez a doce de la mañana a recoger documentos, José Morales Sánchez y Juan Sánchez Artero.

### Fábrica de curtides

Curtiduría antigua.—Manuel Martínez Casas que fabrica los cueros matadero del país, en tablazos blancos imprimis para lámparas, y única que elabora la verdadera suela matadero acilindrada sin cargas de ninguna especie, desde hace sesenta cuatro cincuenta céntimos kilo en adelante. Calle de Murcia.—Almería.

### Turracos

Los turrones legítimos de Gijón, lo mejor que se fabrica, se vende por Miguel Lorente, en Príncipe números 1 y 16.—Almería.

### Comisión provincial

Mañana deberá celebrar sesión la Comisión provincial.

### Los Regalos

de la Hermandad de los Dolores. En los principales establecimientos hay papeletas para los regalos de la Alcoba, Comedor y Mantón de Manila. El donativo es de 50 céntimos.

### Inspección del Trabajo

Ha marchado a varios pueblos de la provincia el Inspector del Trabajo don Francisco Luxán.

Su ausencia será de ocho días.

### Barbados

Rupestris Lot o Fenández y Aramón, los hay a la venta en el Coto de Acosta en Sierra Alhamilla, término de Níjar, para poder injertar y armar en parcial en el mismo año de su plantación.

### Ama de cría

se necesita para Talía número 6.

### De Hacienda

Para hoy se ha señalado en Hacienda el pago de los libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Jefe de Telégrafos, con Francisco Miranda, don Julián Jurado, don Pedro

te de un distrito municipal, con los jefes de la fuerza del Somatén de su localidad, y en asuntos del servicio están a las órdenes del Cabo y del Subcabo del distrito municipal, dando parte al primero de cualquier novedad que ocurra en el Somatén.

Art. 45. Tendrán en su poder una lista del personal que compone su Somatén y cuando por un motivo cualquiera la fuerza de su mando se ponga sobre las armas, tendrá presente todos los prevenidos para los Cabos de distrito, cuyas instrucciones observará relativamente a la fuerza de su pueblo o barrio.

Art. 46. A falta de Cabo y Subcabo de un distrito municipal que tenga pueblos agregados, siempre que deba reunirse el Somatén, recaerá el mando de la fuerza en el Cabo del pueblo o cuyo nombramiento cuente con mayor antigüedad y si esta fuese igual en el Cabo de más edad. Acompañado del Subcabo de pueblo o barrio concurrirá a la reunión el Cabo de partido.

Art. 47. Los Cabos de barrio en las ciudades informarán las soletudes de las personas que deseen ingresar en el Somatén, las que se sujetarán a lo dispuesto en el artículo 36 de este Reglamento, cursándolas por el Cabo de Distrito.

De los Subcabos de pueblo o barrio

Art. 48. Los Subcabos de pueblo o barrio, sustituyen a los Cabos en caso de vacante, ausencia o enfermedad, estando a sus órdenes en los actos de servicio. Cuando el Subcabo quede al frente del Somatén de su localidad, observará y cumplimentará todo cuanto queda previsto para los Cabos en los artículos anteriores.

Galera, don Evaristo Alonso. Jefe del Servicio Agronómico y Clases Pasivas. Sombrerero de Niñez y Señoritas A diez pesetas se confeccionan en la Casa Rossiles, Tiendas 4. Los modelos más elegantes.

### Fútbol

El domingo, celebraron un encuentro los equipos infantiles «California» y «Juventud», venciendo los primeros por tres a uno.

### Dónde va usted?

¿Qué dónde voy? A comprar muebles elegantes y económicos en la casa «La Vienesa», Sebastián Pérez 4, frente al Monasterio.

Casa Ramón Joya. Talleres Conde Offilia 13.

### Un lesionado

En la Casa de Socorro municipal ha sido curado José Roca de Castro, que padecía diversas erosiones leves.

Se les produjo un enjerto llamado José Rodríguez Graccha.

### Médico-dentista

De regreso de Madrid han llegado a esta capital el notable médico dentista Doctor Baca Aguilera y el Protésico dental don Francisco Tomás los cuales han salido para Besaya a continuación sus trabajos odontológicos, regresando en breve a instalar sus consultas en esta capital en el Hotel Central.

### De la Prisión

Por hallarse indispuesto el director de la Prisión provincial don Manuel Blanco, suspendió el domingo la conferencia que tenía anunciada en la Prisión.

### Aviso

La Oficina Central del Arriendo de Carnes frescas y saladas, situada en la calle de Juan Lirón, se traslada al día 16 del corriente mes a la calle del Obispo Obeira número 7, al lado del Parador del Príncipe.

### Una «bravía»

Josef Fenoy Llamas ha denunciado en la Comisaría a María Garrido Martínez, que se había presentado en el domicilio de la primera, pidiéndole en formas violentas, mil pesetas, y pretendiendo arrajarla a la calle, maltratándola de obra.

### Se compra

una casa de las llamadas para obreros que está situada entre las calles de Granada y Murcia y Barrio Alto, en buen estado de conservación.

### No se quiere tratar con corredores.

En la Administración de este periódico se reciben avisos y precios.

### Por usar armas

Por usar armas sin licencia, el gobernador ha multado en 250 pesetas a Antonio Acero González.

### A la cárcel

Ha sido detenido e ingresado en la cárcel, donde quedó incomunicado a disposición del Juez instructor militar de la plaza, Agustín Pina González.

### Es verden

Se ha acordado la creación de una estafeta de Correos en el pueblo de Viator.

### «Delicias» cor y galletas

En la Comisaría de Vigilancia se ha presentado Angustias Ruescas Verdegay y denunciado a su esposo José Martínez Gómez, que, hallándose embriagado, la maltrató e insultó.

Ana Ruescas Mateo ha denunciado a su marido Pablo Blanes Valverde, por hacerla objeto de malos tratos.

### Infraction

Por infringir lo reglamentario, la Guardia de Seguridad ha denunciado al automóvil nº 308 de la maestranza de Almería.

### Una caída

Ayer dió una caída el niño de 7 años José García Díaz, produciéndose una herida contusa, de cuatro centímetros ros en la región frontal.

Fue curado en la Casa de Socorro donde se calificó dicha herida de pronóstico reservado.

### Casa de socorro

Durante el día de ayer fueron curados en la Casa de Socorro municipal, de diversas lesiones leves, los siguientes individuos:

Juan Jerez Moya, de 45 años; Antonio Forte Martínez, de 47 años; Pilar Baeza Rivas, de 2 años; José Roca Castro, de 31; Andrés Raso Martín, de 3 años; Felipe Argón Fernández, de 20 y Dolores Delgado Gómez, de 28 años.

### De los Somatenes

Art. 49. Los individuos del Somatén armado, están subordinados para los asuntos de servicio de su Instituto a los Cabos y Subcabezas del Somatén de sus respectivos partidos, distritos, pueblos o barrios y en su ausencia de aquellos a la autoridad local, y todos a la Comisión organizadora de Somatenes, nombrada por la Capitanía General de la Región y a su Presidente.

Art. 50. Los Somatenes tendrán siempre presente que elegidos por mejores entre sus conciudadanos, habrán de justificar la elección en todo tiempo, mostrando siempre su buen comportamiento aún en los casos de tener que emplear la fuerza o violencia en actos de servicio.

Art. 51. Los Somatenes para recibir su licencia de armas, habrán de presentar arma larga de fuego, de su propiedad, que no sea de sistema reglamentario ni en el Ejército, y diez cartuchos con balas, por lo menos, usando para el servicio el portafusil reglamentario.

Art. 52. El individuo del Somatén que sin causa justificada dejase de asistir, llevando su licencia, a las revistas que tengan por conveniente pasar los Cabos de su distrito o la persona que esté autorizada por la Comisión, como sucede con los auxiliares, o que no convierse a formar en el punto señalado al aviso de los Cabos o toque de campaña incurriera en la sanción que acuerde la Comisión organizadora.

Art. 53. Todo individuo del Somatén que tenga noticia de que proyecta la perpetuación de un crimen o que se conspire contra el orden público o seguridad

## LA INDEPENDENCIA DE MARINA

Gávila y Santiago de Cuba

Por real orden se ha dispuesto que dentro tan solo obviación a la medalla de Gávila y Santiago de Cuba los que, embarcados en los buques que a continuación se designan se encontrarán presentes en ellos precisamente en el momento del combate: Escuadra de Gávila—Carreras—Reina Cristina, «Castilla», «D. Juan de Austria», «Isla de La Plata», «Marqués del Duque».

Escuadra de Santiago de Cuba—Carreras—«Infanta María Teresa», «Vizcaya», «Almirante Oquendo» y «Cristóbal Colón» y contratorpederos «Faro» y «Plata».

A los reclutas de 1924

Recordamos que el día 20 del actual debe presentarse en esta Comandancia de Marina todos los inscritos correspondientes al reemplazo del año próximo 1924; advirtiéndoles que de no hacerlo así serán declarados prófugos con arreglo a la vigente Ley de reclutamiento.

### Multas

Por venir a esta puerta sin rol han sido multados J. S. Ruiz, patrón del laud de pesca «Currito» y José Alonso, patrón del laud «Niño Jesús», el primero en diez pesos y el segundo en cinco.

### Licencias de Pascuas

En la Comandancia de Marina han visto su presentación diversos individuos de la Armada, entre ellos varios aprendices marinos con destino en la corbeta «Nauticus».

### Be Oposiciones

Se anuncian oposiciones para proveer seis plazas de auxiliares del Cuerpo de Vigías de Semáforos de la Armada.



### BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY. MARTES.—Nuestra Señora de la O.—Santos Efraim, Zósimo, Moisés, mrs.; Gracián, Auxencio, obs., Quinto, Simplicio, Victuro, Victor, Victoriano, Aydutor, mrs.

La Misa y el Oficio divino son de la Expectación del Parto y la Santísima Virgen María, con rito doble mayor y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA. MIERCOLES.—Ava no con abstención de carnes para los que no son pobres ni tienen la Bula de Santa Cruzada e Indulgencia de Ayuno y Abstención.—Sanos Germán, Timoteo, de mrs.; Fausto, Urbano V, p.; Gregorio, ob.; Adyanto, ab.; D. Río, Zósimo, Pablo, Segundo, Crílico, Pablito, Anastasio, mrs.

La Misa y el Oficio divino son de la Febrero IV con rito simple y color morado.

EL DÍA DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en la Iglesia del Real Convento de Santa Clara.

particular, o que existen en el país malhechores o gentes sanguinarias, está obligado a ponerlo inmediatamente en conocimiento del Cabo o Subcabo del Somatén o Autoridad más inmediata, quien tomará sus disposiciones respetando el secreto a fin de impedir el daño en cuanto sea posible, procediendo desde luego a la captura de los presuntos criminales.

Art. 54. Los Somatenes que se distingan por sus circunstancias extraordinarias o que prestan en cualquier tiempo algún servicio de importancia para el bien público o a favor de la Institución, además de las recompensas que el Gobierno pueda concederles, obtendrán también las que acuerde la Comisión y permita el espíritu de asociación y comarcalismo de que el Somatén dará seguramente brillante prueba.

Art. 55. Como el extravío de la licencia o carné puede ocasionar graves perjuicios al crédito de la Institución y a los particulares si cayese en manos de personas que se propusiesen hacer mal uso de ella, el individuo que pierda la suya, además de estar obligado a dar parte inmediata de su pérdida, antes de obtener una duplicada, será sancionado por la negligencia en guardar con poco cuidado un documento tan importante, abonando una peseta por dicha duplicada.

Siempre que se inutilice el carné a algún individuo por accidente cualquiera, procurará recoger los fragmentos que sean posible como comprobante de que no lo ha extraviado. Si cambia de domicilio en la capital o de residencia en los pueblos se ha obligado a entregar el carné o licencia, que no tiene validez desde que lo verifique.

Art. 56. El derecho a uso de armas en el Somatén no exime al cumplimiento de la Ley de Caza, y al que la infrinja se le podrá retirar el arma, pero no la licencia, sin orden del Capitán General.

Art. 57. Las personas de Somatén pueden llevar en todo tiempo dentro de la Región, para su seguridad personal, las municiones y armas, sin que ésta pase de ser objeto de reconocimiento de registro por los cuerpos de Seguridad y Vigilancia, a los que deberán en

# LA INDEPENDENCIA

## CASA FERRERA

Aguilar Martell, 12, 14 y 16

### CONSULTA ORTOPÉDICA

Jeronimo Farré Gamell  
Ortopédico de la Facultad de Medicina  
de Madrid.

**Hernias** (QUEBRADURAS), cuales quiera que sean su volumen y rigidez, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA Y PIERNAS, sean de origen rachítico o tubercular, se corregen totalmente; y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

**Piernas artificiales** con pies desaconchados y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta en ALMERIA, HOTEL SIMON, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente el día 11 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mata, 23 1º.

Fabricación de Somiers especiales higiénicos y patentados.

Gros surrido en Gabinetes, Comedores y Dormitorios, así como toda clase de muebles económicos, a precios sin competencia.

Ejecución en corto plazo de toda clase de encargos.

Instalaciones completas de Casinos, Bares, Pizzerías y establecimientos de cualquier clase.

PRESPUESTOS GRATIS

GRAN SURTIDO EN MUEBLES ECONÓMICOS

## Paraleros

INGERTOS ENCABEZADOS

se venden en BENAHADUX en la acreditada casa

— DE —

FRANCISCO ORTEGA GÓNGORA (HIJO)

Depósitos de carbones de "Contrataciones e Industrias"

OFRECEMOS LAS SIGUIENTES CLASES

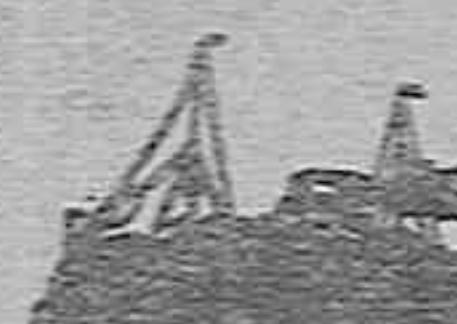
Carbón CARDIFF Almirantazgo Antracita NUECES Francesas  
Antracita COBLES

Carbón fragua CARDIFF Cok Metalúrgico CARDIFF

DEPÓSITOS: ALMADRABILLAS.—OFICINAS Paseo del Príncipe 75, Almeria

## Compañía Trasatlántica

BARCELONA



Servicios illos por los rápidos vapores de esta Compañía

Salidas para MELILLA todos los Lunes  
Salidas para ORÁN todos los Viernes, admitiendo carga, para Cartagena, Alicante y Barcelona.

Salidas para CÁDIZ con escalas en MÁLAGA, CUDUA, TANGER, LARACHE Y CAZABLANCA, los días 5 y 20 de cada mes.

Salidas para BARCELONA con escalas en CATALUÑA, ALICANTE y VALENCIA, todos los Lunes.

Salidas para BILBAO con escalas en CUDUA, SEVILLA, CÁDIZ, HUELVA, VIGO, VILLAGARCÍA, CORUÑA, ONDÓN y SANTANDER, todos los Lunes.

Admitiendo carga y pasaje para todos los puertos antedichos.

NOTA: Queda establecido el servicio a los puertos del Norte con salidas fijas semanales desde BILBAO-ALMERIA con la misma escalas que de ALMERIA-BILBAO

Para más informes, a sus Agentes HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en C.—Boulevard del Príncipe, 75.

Consulta especial de enfermedades de los ojos a cargo del

Dr. José Cordero Soroa

Médico de número del Hospital Provincial DIPLOMADO EN OFTALMOLOGÍA POR LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARÍS, MIEMBRO DE LA SOCIEDAD OFTALMOLÓGICA NEPA-NO-AMERICANA.

Consultas de 1 a 4  
Paseo del Príncipe número 24

## ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

Le recomienda los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, el estornido como más, digiere mejor y sanifica, curando las enfermedades del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

Dosis: Servir 30 gramos, 100 ml y principios de agua

José Alférez Llorente

MÉDICO ESPECIALISTA EN SÍFILIS Y VIAS URINARIAS CONSULTA DE 11 A 1 Y 18 A 20. Navarre Rodríguez 22.

CONSULTORIO DE LA

Divina Infantita DOCTOR HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

MÉDICO Y CIRUGÍA Especialista en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ. RAYOS X. ELECTROTHERAPIA. DIATERMIA. Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5. Granada 27 Almeria

## PICORES

de despacho, SAZÓN, SAL PULLIDOS, COMERONES se curan en el acto, y sin baño, con una sola fricción de AGUA.

Aprendiz de comercio de quince o 16 años hace falta. Informará, C. Rodríguez.—Tiendas, número 9.

## Quien quiera ganarse 800 pesetas

con poco trabajo puede conseguirlo, molestándose en escribir al

Apartado de Correos, 813

de Madrid, de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

## PHILIPS ARGENTINA



LUZ NUEVA  
MAS HERMOSA  
MAS AGRADABLE.

## VIAJEROS

Han llegado a nuestra capital los señores siguientes, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan:

HOTEL SIMON.—Don Bartolomé Palla y don Miguel Meana, de Granada; don Jilio Pia, don Joaquín Rojo y don Hernán Hergstemberg, de Madrid.

HOTEL CONTINENTAL.—Don Luis Flores, de Granada; don Manuel Torres, de Madrid; don Serafín Torres, de Purchena y don Manel R. Fata de Fajana.

H. LA PERLA.—Don Antonio Rojas, de Cádiz; don Alfonso Navarro, de B. Z.; don G. Ball, de Granada; d. n. Manuel López, de Nacimento; don Felipe Moreno, don Emilio Egea y don Felipe Ortiz, de Vélez Rubio.

## ESPECTACULOS

### PARA HOY

TEATRO CIRCO VARIADES.—A las 8.30, cinematógrafo. «José, rival de Charlot» (dos partes). «Charlot, esquirolo». Episodios 12º y 13º de «La noche». SALÓN HESPERIA.—A las 9, cinematógrafo.

(El anuncio de estos espectáculos no supone aprobación ni recomendación).

“SHELL”

GASOLINA  
PERFECTA

AGENTES:  
Agencia Marítima Espana Hermanos

DEPÓSITOS ALMERIA HUERCAL-OVERA GARRUCHA CUEVAS

## LA INDEPENDENCIA

## CASA FERRERA

Aguilar Martell, 12, 14 y 16

### CONSULTA ORTOPÉDICA

Jeronimo Farré Gamell  
Ortopédico de la Facultad de Medicina  
de Madrid.

**Hernias** (QUEBRADURAS), cuales quiera que sean su volumen y rigidez, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA Y PIERNAS, sean de origen rachítico o tubercular, se corregen totalmente; y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

**Piernas artificiales** con pies desaconchados y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta en ALMERIA, HOTEL SIMON, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente el día 11 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mata, 23 1º.

Fabricación de Somiers especiales higiénicos y patentados.

Gros surrido en Gabinetes, Comedores y Dormitorios, así como toda clase de muebles económicos, a precios sin competencia.

Ejecución en corto plazo de toda clase de encargos.

Instalaciones completas de Casinos, Bares, Pizzerías y establecimientos de cualquier clase.

PRESPUESTOS GRATIS

GRAN SURTIDO EN MUEBLES ECONÓMICOS

## Paraleros

INGERTOS ENCABEZADOS

se venden en BENAHADUX en la acreditada casa

— DE —

FRANCISCO ORTEGA GÓNGORA (HIJO)

Depósitos de carbones de "Contrataciones e Industrias"

OFRECEMOS LAS SIGUIENTES CLASES

Carbón CARDIFF Almirantazgo Antracita NUECES Francesas  
Antracita COBLES

Carbón fragua CARDIFF Cok Metalúrgico CARDIFF

DEPÓSITOS: ALMADRABILLAS.—OFICINAS Paseo del Príncipe 75, Almeria

Melocotón al natural . . . . . lata de 1 kilo pesetas 1.90

Mermeladas de albaricoque, melocotón, pera y manzana . . . . . 1.00

Mermelada de tomate . . . . . 1.15

Mermelada de Ciruela . . . . . 1.75

Tomate al natural, pelado . . . . . 1.25

Tomate al natural, pelado . . . . . 0.45

Pasta fina de tomate . . . . . 0.80

En los artículos que la Ley exige timbre móvil su importe se aumentará a los precios anteriores.

Imposible toda competencia en calidad precio y presentación.

Depósito en Almeria.—Castejar, 10.

## Sanatorio quirúrgico

— DE —

## Nuestra Señora de Pilar

A cargo del Doctor Monroy

PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID  
MIEMBRO DE LA SOCIEDAD GINECOLÓGICA ESPAÑOLA  
DIRECTOR DEL HOSPITAL MINERO DE SIERRA ALHAMA

Instalado en un amplio edificio cuenta con salas de operaciones y esterilización, departamento de consulta endoscopias y electroterapia, Rayos X, laboratorio de análisis, habitaciones independientes para operados etc. etc.

Lucainena de las Torres

Dirección telegráfica—NATORIO

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA (Antes A. López y Compañía)

## Vapores Correos Españoles

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba la Guayaquil, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Málaga el 12 de Enero el vapor

Manuel Arnús

Para Habana y Veracruz saldrá del puerto de Almeria el dia 27 Diciembre el vapor

Montevideo

con escalas en Málaga y Cádiz.

Dichos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos.

Para más informes dirigirse en Almeria a la Agencia de la Compañía Trasatlántica.

Calle del General Segura, 2, bajos.

ESPECIALMENTE MUY BONITO EN BARCELONA EN LAS SIGUIENTES MARCAS SABICHE

Antes de comprar consultar precios

CASAS en Barcelona Las Palmas, Tenerife y Castellón de la Plana.

SUCURSAL EN ALMERIA: Parque Alfonso XIII, 31. Teléfono núm. 878

Dirección telegráfica: AREUNION

## ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de soda parisino y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

## SOLUCION BENEDICTO

# LA INDEPENDENCIA

Maravillosa preparación para el CUTIS

**Crema de Almendras CALBER**

a base de miel purísima y almendras. NO TIENE RIVAL para las irritaciones de la piel, granos, pecas, arrugas y rojeces.

Alivia la irritación de la navaja y preserva de enfermedades cutáneas. ES RIGUROSA ENTANTO ANTISÉPTICA.

Si Vd. usa con **Crema de Almendras CALBER**

**Jabón CALBER**

y **Aguas de Colonia CALBER**

conservará un cutis fresco y transparente toda la vida.

De venta en las principales Droguerías y Perfumerías de Almería

El hombre  
está  
entumecido !...



Sus movimientos son dolorosos y aún imposibles, sus hinchadas articulaciones crujen a la menor flexión, sus riñones están duros. Todos estos síntomas revelan en la sangre la presencia del ácido úrico

Este veneno desarrolla frecuentemente la gota y el reumatismo y los acentúa reprimiendo la acción del hígado, de los riñones y de la vejiga. Todos los artríticos deben saber que los **Lithinés del Dr. Gustin**

eliminan el ácido úrico del organismo y están recomendados por el Cuerpo Médico. Basta disolver en un litro de agua un paquete de Lithinés del Doctor Gustin para obtener un agua mineral deliciosa para beber y aún pura, que se mezcla a todas las bebidas, especialmente al vino, al cual da un sabor muy exquisito.

12 paquetes hacen 12 litros de la mejor agua mineral.

Depósito único para España : DALMAU OLIVERES 14, Paseo de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.



A una buena madre no le basta con dar un buen alimento a su hijo; quiere darle

— El mejor alimento —



este solo se conseguirá con la NUTREINA y los diferentes productos, a base de plátanos, que prepara la Sociedad Española NUTREINA.

Todo el Cuerpo Médico lo reconoce así; consúltelo usted y se convencerá de que es el alimento que más conviene a su hijo, porque favorece el desarrollo de los niños y los hace fuertes y robustos.

De venta en farmacias, droguerías y buenas tiendas de ultramarinos: Señores J. Vivas Pérez, Príncipe 9.—R. Nieto, Príncipe 19.—J. Romero, Príncipe 27.—J. Durán, Puerta Purchena.—C. Romero, Plaza de Santo Domingo.—José Pérez López, Real 15.—M. Velázquez de Castro, Rna 14.—E. de Bustos, Granada 33.—J. Enciso Orberá 3.—Julio Fernández, Príncipe 6.—I. Palenzuela, Ricardos 3.—J. Toro, Santo Cristo 2.—Gervasio Losana, Príncipe 20.—F. García, Tienda 32.—J. Abad Noche 5.—Rafael J. Romero, San Pedro, 2.—M. Montes, Mariana 1.—Luis Pérez, Orberá 9.—S. Fries, Confitería Sevillana, vía Castellar 5.—La Proveedora Ricardos.—E. González, Plaza N. Salmerón 3.—Blas Fernández, Castellar 8 y Diego Alonzo, P. Príncipe 27.—La Proveedora Ricardos.—E. González, Plaza N. Salmerón 3.—Blas Fernández, Castellar 8 y Diego Alonzo, P. Príncipe 25.

# LA MODA

**FELIPE FERNANDEZ** Paseo del Príncipe, 12

Al cambiar de dueño esta acreditada casa y reorganizar su negocio de tejidos y similares, ha puesto especial cuidado en brindar a su numerosa clientela LA MAYOR BARATURA EN LAS VENTAS, la garantía de la CALIDAD INSUPERABLE de los géneros que ofrece "LA MODA" y UN SURTIDO COMPLETO en artículos de todas clases PARA LA PRESENTE TEMPORADA

Las grandes compras realizadas en Barcelona, Madrid, Valencia y otras Capitales, le permiten ofrecer todos sus artículos a Precios sumamente baratos

:-: Especialidad en artículos de fantasía :-:

El dueño de "LA MODA" invita a sus clientes y al público en general a visitar su establecimiento, donde podrán convencerse de la realidad de lo que ofrece

"LA MODA". Felipe Fernández

Paseo del Príncipe, 12 (frente a "EL AGUILA")

# Horario de salida de trenes

## Estación de Almería

	Mixto	Corto Santa Fé	Correo	Corto Santa Fé
Salida	4'50	6'00	11'40	
Llegada Santa Fé	5'35	7'31	12'24	17'00
Llegada Guadix	8'50		15'26	18'10
Llegada Morena	10'40		16'25	
Llegada a Baeza			20'00	

Salida de Baeza: el correo para Madrid 21'00. Expreso lujo para Madrid 1'58. Mixto para Madrid 8'20. Correo para Sevilla 6'30. Expreso lujo para Sevilla 3'15. Mixto para Sevilla 20'40.

Rápido para Madrid sale 14'58; para Sevilla 16'10.

Llegan a Almería 6'00 tren mixto con viajeros de Madrid, Algeciras, Málaga, Granada, Baza y Murcia. 9'00 corto Santa Fé. 16'45 correo con viajeros procedentes de Madrid, Granada y Baza. 19'35 corto de Santa Fé.

En las estaciones de Santa Fé, Gérgal, Fiñana y Linares hay servicio de coches para los respectivos pueblos a la llegada de los correos. En las de Baeza, Jódar, los Huélmel camión.

## Estación de Guadix

	Tren mixto para Granada	Mercancías con viajeros para Baza
Salida de Guadix	7'25	
Llegada a Atascadero	8'29	
idem a Granada	10'40	20'00
idem a Baza		

Despacho Central en Guadix con coches a la llegada de los trenes.

## Estación de Baza

	Mixto para Guadix	Correo Alcantarilla Granada
Salida de Baza	9'00	17'45

	Correo Baza	Mercancías	Rápido	Correo Madrid	Mixtos para Guadix Almería
Salida	5'45	6'55	9'15	13'20	17'45
Llegada Guadix	8'55				
idem Morena		12'05	11'15	15'58	20'10
idem Baza	11'30				
sigue Alcantarilla					
Llegada Baeza				14'35	20'00
sigue para Madrid					
Guadix					21'20

Llegan a Granada 10'40 mixto Guadix con enlace para Málaga y Algeciras. 1'55 correo con procedencia de Madrid. 19'55 mercancías con coches de segunda y tercera con viajeros del correo procedente de Almería. 21'55 rápido con procedencia de Madrid. 23'50 correo de Baza con procedencia de Murcia.

## VIAJES DIRECTOS

Algeciras-Málaga-Granada-Almería

Salida Algeciras 5'45. Llegada a Bobadilla 11'33. Salida de Málaga 9'00. Llegada Bobadilla 12'00. Salida de Bobadilla 12'15. Llegada Granada Andaluces 16'45. Salida Granada Sur 17'45. Llegada Guadix 21'20. Llegada a Almería 0'50.

Almería-Madrid

Correos. Salida Almería 11'40. Llegada Baeza 20'30. Salida Baeza M. Z. A. 21'00. Llegada Madrid 7'10.

Rápido. Lunes Miércoles y Viernes. Salida Almería 4'50. Llegada Morena 10'40. Sale Morena 11'32. Llegada Baeza 14'35. Sale Baeza M. Z. A. 14'57. Llegada a Madrid 21'30.

Madrid-Almería

Correo sale Madrid 21'00. Llega Baeza 6'30. Sale Baeza Sur 8'15. Llega a Almería 16'45.

Rápido. Salida Madrid 10'00. Llega Baeza 16'13. Salida Baeza Sur Martes. Jueves y Sábados 16'30. Llegada a Almería 0'50.

Almería-Zaragoza Barcelona (por Madrid)

Salida Almería correo 11'40. Salida Baeza M. Z. A. 21'00. Llegada Madrid 7'10. Salida Madrid rápido 9'30. Llegada Zaragoza 16'24. Llegada Barcelona 22'28.

Barcelona-Zaragoza-Almería

Salida Barcelona expreso 19'49. Llegada Zaragoza 3'01. Llegada Madrid 9'35. Salida Madrid expreso 20'20 y c. rreoo

Murcia-Almería

Salida de Murcia 9'00. Llegada a Baza 11'30. Salida de Lorca (A. L.) 17'4. Llegada a Murcia 20'19.

Murcia-Almería

Salida de Murcia 11'59. Llegada a Baza 17'15. Llegada a Guadix 20'05. Llegada a Almería 0'50.

Almería-Alicante

Igual itinerario que el de Almería a Murcia. Salida de Murcia 10'15. Llegada a Alicante 13'25.

Alicante-Almería

Salida de Alicante 16'5. Igual itinerario que el de Murcia a Almería.

## CALICIDA PIZZA

Estirpa diariamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es económica. No tiene los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general es económica. Descubren todas las farmacias, droguerías y perfumerías. Depósito en Almería. Farmacia de Vivas Pérez.

LA MODA